

TÉRMINOS DE REFERENCIA – N° 016-2026**SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SACOS Y MANTAS
PROYECTO C2416 - QUINUACOOOP – AYACUCHO****1. ANTECEDENTES**

DIACONÍA es una Organización No Gubernamental (ONG) inscrita en los Registros Públicos bajo el Asiento N° 27169 del Tomo 270, con fecha 30 de setiembre de 1983, y con Partida Registral N° 01839918 de la Zona Registral N° IX – Sede Lima. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), mediante Resolución Directoral N° 348-2017/APCI-DOC, de fecha 28 de junio de 2017, y cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

En este marco, DIACONÍA participó en el Concurso de Financiamiento de Proyectos 2024 “Activa T por el Empleo”, en el cual fue seleccionado el proyecto denominado “Incremento del empleo e ingresos de productores de quinua en los distritos de Tambillo y Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho”.

El proyecto tiene como finalidad incrementar de manera sostenible los ingresos netos y la generación de empleo de los productores de quinua de los distritos mencionados, mediante el logro de los siguientes resultados:

- Resultado 1: Gestión empresarial de los productores de quinua y de sus cooperativas agrarias.
- Resultado 2: Manejo técnico para mejorar la productividad y calidad del cultivo de quinua.
- Resultado 3: Articulación comercial de los productores y de sus cooperativas agrarias.

En ese sentido, como parte del Resultado 2, se contempla la ejecución de la Actividad 2.3.2: “Implementación de espacios de almacenamiento”, destinada a las siguientes cooperativas agrarias de productores de quinua:

- Cooperativa Agraria de Productores del Distrito de Tambillo.
- Cooperativa Agraria de Productores Tikanka Chiara – Ayacucho.

2. JUSTIFICACIÓN

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la cadena productiva de la quinua, se promueve la comercialización conjunta de la producción de los socios de las cooperativas, con el propósito de mejorar su capacidad de negociación y facilitar el acceso a nuevos mercados.

Para ello, es necesario asegurar un manejo poscosecha adecuado que contribuya a preservar la calidad e inocuidad del grano. Esto comprende el secado hasta alcanzar un contenido de humedad máximo del 12 % y el uso de sacos nuevos y limpios que reduzcan el riesgo de contaminación externa y faciliten el acopio, almacenamiento y transporte en condiciones apropiadas. Asimismo, el uso de mantas permitirá evitar el contacto directo de los granos con el suelo y facilitará su manejo durante las labores de poscosecha.

Por lo tanto, la adquisición de sacos de polipropileno y mantas es necesaria para mejorar las condiciones de manejo poscosecha, optimizar la logística de acopio y distribución, y preservar la calidad de la quinua durante su almacenamiento y transporte. De esta manera, se contribuirá a la implementación de los espacios de almacenamiento previstos en la Actividad 2.3.2 y al fortalecimiento de los procesos de comercialización conjunta de ambas cooperativas.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Adquirir sacos de polipropileno y mantas para mejorar las condiciones de poscosecha, acopio, almacenamiento y transporte de los granos de quinua de los socios de ambas cooperativas, contribuyendo de esta manera a la protección de los granos, a la conservación de su calidad y al fortalecimiento de la comercialización conjunta, a fin de facilitar el acceso a nuevos mercados.

4. PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá ser una persona natural con negocio o una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- Contar con RUC activo y condición de habido.
- Con actividad económica relacionada con la comercialización de los bienes requeridos: sacos de polipropileno y mantas.
- No registrar deudas en cobranza coactiva vigentes ante la SUNAT.
- Emitir comprobantes de pago válidos conforme a la normativa de SUNAT.
- No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni hasta el segundo grado de afinidad con representantes o trabajadores de DIACONIA.
- No estar inhabilitado para contratar con FONDO EMPLEO.

5. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Requisitos

5.1 Legales y administrativos

- Presentar ficha RUC vigente y activo
- Presentar copia del DNI del titular o representante legal.
- Presentar declaración jurada de no registrar deudas coactivas vigentes ante SUNAT
- Presentar declaración jurada de no mantener relación de parentesco con DIACONIA
- Acreditar experiencia en el suministro de sacos de polipropileno, mantas o bienes similares.

5.2 Técnicos

- Cotización detallada: producto, presentación, cantidad, precios (referencia Anexo 01).
- Ficha técnica o especificaciones técnicas del producto ofertado

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

N°	Criterio	Puntaje máximo	Puntaje obtenido	Observaciones
1.	Precio de la oferta	50		
2.	Presentación detallada de información de proveedor (cotización anexa)	30		
3.	Ficha técnica del producto	20		

Nota de aplicación: La evaluación se desarrollará en dos etapas. En la primera, se verificará el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos obligatorios. Únicamente las ofertas que cumplan con dichos requisitos serán admitidas a la segunda etapa, correspondiente a la evaluación técnica y económica.

Se seleccionará al proveedor que obtenga el mayor puntaje total, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

Las especificaciones técnicas de los productos a adquirir son las siguientes:

Producto	Especificaciones técnicas	UM	Cantidad
Sacos de polipropileno	Producto: saco cosecheros de polipropileno Dimensiones: 67.5 ancho x 135 cm. de largo (promedio) Uso: almacenamiento y transporte de quinua seca. Material: polipropileno 100% virgen de alta resistencia.	Unidad	4500

Producto	Especificaciones técnicas	UM	Cantidad
	Apto para contacto con alimentos Capacidad: 120 kg Gramaje: 120 gr Acabado: Bordes reforzados y costuras resistentes Estado: nuevas y de primer uso Color: Negro con tres franjas blancas u otro color Presentaciones: paquetes de 100 unidades		
Mantas polipropileno	Producto: manta polipropileno tejido (PP) Material: polipropileno 100% virgen, tejido de alta resistencia. Dimensiones: 6 metros de ancho x 20 metros de largo Gramaje: 140 gr Estado: nuevas y de primer uso Color: Negro Uso: secado de quinua al sol Acabado: Bordes reforzados y costuras resistentes Inocuidad: Apta para contacto directo con alimentos. Presentación: fardos individuales (6m x 20m)	Unidad	150

8. CONDICIONES DE ENTREGA

Lugar de entrega: Los bienes se entregarán en los siguientes puntos:

- Almacén del proyecto en la comunidad de Ccehcoca, distrito de Tambillo, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.
- Almacén del centro poblado de Manallasacc, distrito de Chiara, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Las cantidades de sacos y mantas destinadas a cada punto de entrega se definirán en coordinación con el responsable del proyecto en Huamanga.

Plazo de entrega: El proveedor deberá realizar la entrega total de los sacos y mantas en un plazo máximo de quince (15) días calendario, contado a partir del día siguiente de la aprobación formal y de la emisión de la orden de compra.

9. ACTIVIDADES DEL PROVEEDOR

- Asumir el traslado y la descarga de los bienes en los puntos establecidos, asegurando que estén debidamente embalados y protegidos.
- Presentar la guía de remisión y los comprobantes de pago correspondientes.
- Facilitar la verificación de las cantidades, características técnicas y estado de los bienes, y suscribir el acta de entrega y recepción con el personal designado por DIACONÍA.
- Atender las observaciones formuladas durante la recepción y reponer, sin costo adicional para DIACONÍA, los bienes que presenten defectos de fabricación o daños atribuibles a su manipulación o transporte, dentro del plazo establecido.

10. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el coordinador del proyecto o la persona designada por DIACONIA, previa verificación de los siguientes aspectos:

- Cantidades entregadas de sacos y mantas.
- Tipo, dimensiones, capacidad y presentación de los bienes, según corresponda.
- Calidad y buen estado de los bienes, sin defectos de fabricación ni daños.
- Cumplimiento integral de las especificaciones técnicas establecidas.

11. MODALIDAD DE PAGO

El pago se realizará en dos armadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Primer pago: 50 % del monto total como adelanto, previa suscripción del contrato.
- Segundo pago: 50 % restante, previa entrega de la totalidad de los sacos y mantas y emisión de la conformidad correspondiente.

Para el segundo pago, el proveedor deberá presentar el comprobante de pago correspondiente (factura) y la guía de remisión correspondiente.

Los pagos se efectuarán exclusivamente mediante transferencia bancaria a una cuenta a nombre del proveedor.

12. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado en la entrega de los bienes, se aplicarán las penalidades establecidas en la orden de compra o en el contrato correspondiente, de acuerdo con las condiciones previamente comunicadas al proveedor.

13. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividades	Inicio	Fin
Publicación de términos de referencia	20/10/2026	24/10/2026
Recepción de cotizaciones	20/10/2026	24/10/2026
Evaluación de cotizaciones y elaboración del cuadro comparativo	25/10/2026	25/10/2026
Otorgamiento de la buena pro al proveedor seleccionado	26/10/2026	26/10/2026

El plazo máximo para la presentación de ofertas vence el 24 de octubre de 2026.

14. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas naturales con negocio o personas jurídicas interesadas deberán presentar su cotización utilizando el Formato 01 o su propio formato, adjuntando la documentación obligatoria señalada en el numeral 5 del presente documento.

La cotización y sus anexos deberán enviarse al correo electrónico central@diaconiaperu.org dentro del plazo establecido en el cronograma, indicando en el asunto: "PROVEEDOR DE SACOS Y MANTAS – TDR N.º 016-2026".

ANEXO. Formato de cotización (referencial)